	(RITERIOS DE BAREMACIÓN	ÓN Puntos
	Uno o varios hermanos en el centro escolar (o centros adscritos)		14
	Por trabajar la ma	adre/ padre en el centro escolar	Prioridad
Sólo se opta por uno de los dos	Por domicilio familiar	Dentro del área de influencia del centro	14
		Zonas limítrofes	10
	Por domicilio laboral	Dentro del área de influencia del centro	10
		Zonas limítrofes	6
	Trastorno del desarrollo del alumno		3
	Existencia de discapacidad	En el alumno o alumna solicitante	Mayor 66% 4
			Mayor 33% 3
		En el padre o madre	Mayor 66% 3
			Mayor 33% 2
		En hermano o hermana (mayor 33%)	0,5 (max 2)

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	Puntos
Renta per cápita anual menor IPREM/4	4
Renta per cápita anual igual o mayor IPREM/4 y menor IPREM/2	3
Renta per cápita anual igual o mayor IPREM/2 y menor IPREM	2
Renta per cápita anual igual o mayor IPREM y menor IPREM x 1,5	1
Renta per cápita anual igual o mayor IPREM x1,5 y menor IPREMx2	0,5
Familia numerosa	Especial 2,5
	General 2
Familia monoparental	2
Familia monoparental y numerosa especial	3
Familia monoparental y numerosa general	2,5
Familia ni numerosa ni monoparental con 1 hijo	1
Guardadores legales con actividad laboral remunerada (ambos)	2
→ Jornada mínima 20 horas y al menos 6 meses antigüedad	
Matrícula primer ciclo de Educación Infantil	1
Alumno/a nacido de parto múltiple	1